

Asignatura: Gestión educativa

Unidad III: Recursos financieros y materiales

Secuencia de Contenidos: Introducción a la contabilidad de los centros educativos y su relación con las NIF's

Desagregado de contenidos:

Concepto y proceso de la contabilidad.

Postulados básicos (NIF A-2).

Necesidades de los usuarios y objetivos de los EEFF (NIF A-3).

Características de la información financiera (NIF A-4).

EEFF de entidades no lucrativas (B-16)

Donativos (E-2)

Docente: CP Yheny López García MINE

CÓDIGO DE COMERCIO

Título segundo. De las obligaciones de los comerciantes

Art. 16 Todo comerciante por el hecho de serlo deberá:

III. Mantener un sistema de contabilidad, de acuerdo con el artículo 33 de este código.

Título segundo. De las obligaciones comunes a todos los que profesan el comercio.

Cap. III. De la contabilidad mercantil

El comerciante está obligado a **llevar y mantener** un sistema de contabilidad adecuado.

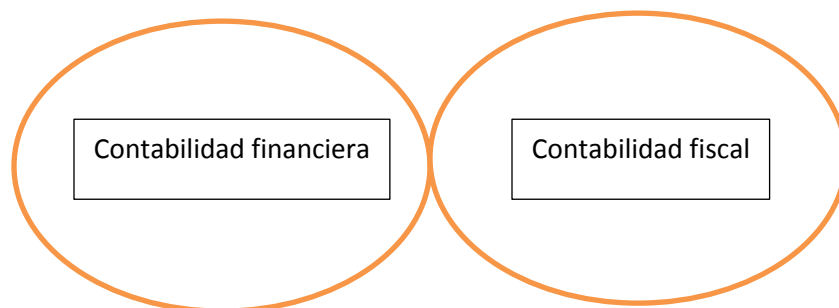
Este sistema deberá llevarse mediante los instrumentos, recursos y sistemas de registro que mejor se acomoden a las características particulares del negocio. Los requisitos mínimos son:

- Permitirá identificar las operaciones individuales y sus características.
- Permitirá seguir la huella desde las operaciones individuales a las acumuladas.
- Permitirá la preparación **de los estados** que se incluyan en la información financiera del negocio.
- Permitirá conectar y seguir la huella entre las cifras de dichos **estados**.
- Incluirá los sistemas de control y verificación internos necesarios para impedir la omisión del registro de operaciones.

Art. 34 Cualquiera que sea el sistema de registro que se emplee, se deberá llevar debidamente encuadernado, empastado y con folio, el libro mayor y las actas de una empresa.

Art. 37 Todos los registros se deberán llevar en **castellano**, aunque el comerciante sea de otra nación.

Art. 38 El comerciante deberá conservar, debidamente archivados, los comprobantes originales de sus operaciones por un **plazo mínimo de 10 años**.



NIF A-2 POSTULADOS BÁSICOS

Esta norma es aplicable a TODAS las entidades (entidad es sinónimo de empresa) que emiten estados financieros.

Los POSTULADOS son fundamentos que regulan el ambiente en que opera el sistema de información contable mediante generalizaciones, experiencia y congruencia.

¿Quién elabora los postulados? **El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)**

Los postulados responden a dos preguntas:

¿En **qué momento** se registra una transacción?

¿**Cómo** se registra una transacción?



- Transacciones
- Transformaciones internas
- Otros eventos económicos

No	Postulado	Concepto
1	Sustancia económica	Delimita la información contable de la empresa captando su esencia.
2	Entidad económica	Unidad identificable que realiza actividades económicas administradas por un centro de control para la toma de decisiones
3	Negocio en marcha	La entidad económica se presume en existencia permanente , salvo prueba en contrario.
4	Devengación contable	Las transacciones de la entidad, deben reconocerse contablemente en su totalidad en el momento en que ocurren.
5	Periodo contable	Debe identificarse un periodo de tiempo para conocer de forma periódica la situación financiera de la empresa.
6	Asociación de costos y gastos con ingresos	Los gastos y costos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo de tiempo.
7	Valuación	Las transacciones de la entidad deben cuantificarse en términos monetarios
8	Dualidad económica	Identificar los recursos de la empresa-ACTIVOS Identificar las fuentes de los recursos- PASIVOS Y PATRIMONIO (CAPITAL)
9	Consistencia	Un mismo tratamiento contable

NIF A-3 NECESIDADES DE LOS USUARIOS

Entidad lucrativa. Su principal atributo es resarcir y retribuir a los inversionistas, su inversión.

Entidad no lucrativa. No resarce la inversión de sus patrocinadores

Usuario general. Todo involucrado en la actividad económica de la empresa interesado en su información para la toma de decisiones.

Información financiera. Cualquier declaración que exprese la posición (el desempeño) financiero de una entidad. Responde a cuatro preguntas. La empresa:

¿**Es solvente?** Es estable y tiene la capacidad de que con sus recursos puede hacerle frente a sus obligaciones a largo plazo (más de un año).

¿**Tienen liquidez?** Sus recursos líquidos (dinero), hace frente sus obligaciones de corto plazo (un año o menos)

¿Es riesgosa? Puedo perder dinero, puede cambiar de forma desfavorable su situación o no cumple con el fin social para la que fue creada.

¿Es rentable? Es productiva, trabaja para generar sus propios recursos y más.

Estados financieros. Son la representación estructurada de la situación financiera de la entidad, provee información de su situación y el resultado de sus operaciones con información de sus:


ACTIVOS
PASIVOS
CAPITAL O PATRIMONIO
INGRESOS
COSTOS Y GASTOS
COAMBIOS EN EL CAPITAL O PATRIMONIO
FLUJO DE EFECTIVO

Estados financieros básicos. Para efectos de calase se manejarán dos:

- **El balance general o estado de situación (posición) financiera. El balance general se compone de las cuentas de:**

ACTIVOS. Bienes y derechos propiedad de la empresa
PASIVOS. Deudas y obligaciones de la empresa
CAPITAL O PATRIMONIO. Aportaciones de los accionistas, socios o dueños

- **Estado de resultados o estado de actividades. El estado de resultados se compone de las cuentas de:**

I: INGRESOS de la empresa
G: GASTOS de la empresa
EL RESULTADO DEL EJERCICIO  **Utilidad:** Cuando el ingreso es mayor al gasto ($I > G$)
Pérdida: Cuando el ingreso es menor al gasto ($I < G$)

NIF A-5 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

Características primarias	Características secundarias
Confiabilidad. Su contenido es congruente con las transacciones	Veracidad. Refleja los acontecimientos realmente sucedidos.
	Representatividad. Existe concordancia entre el contenido de la información y la transacción.
	Objetividad. Se presenta de manera imparcial, sin manipulación.
	Verificabilidad. La información debe comprobarse y validarse con métodos de control.
Relevancia. Influye en la toma de decisiones permitiendo la predicción y mostrando aspectos más significativos	Información suficiente. Incluir toda la información que afectó económicamente a la entidad
	Posibilidad de predicción y confirmación. Sin el conocimiento del pasado, la predicción que se pueda hacer de la información carece de fundamento. Predecir es sinónimo de proyectar la información a futuro.
Comprensibilidad. Facilite el entendimiento del usuario, pero el usuario debe tener el conocimiento suficiente de la actividad económica de la empresa y conocimientos básicos de contabilidad.	Importancia relativa. La información financiera debe mostrar los aspectos importante de la entidad, aspectos como una cuantía importante, o una situación a considerar en una cuenta.
Comparabilidad. Debe permitir al usuario analizar las diferencias y similitudes de la información en diferentes periodos de tiempo (años) o entre	

empresas del mismo giro o actividades similares.